



## SESION ORDINARIA N° 32

En Loncoche, a quince días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 32, con la asistencia de los Concejal, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Alcalde Subrogante, don Luis Alberto Soto García, el Jefe (s) del Departamento de Administración y Finanzas, don Juan Carlos Gutiérrez Lizama, la Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Paola Muñoz Vásquez y el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfín Muñoz Colpíhueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

1. Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N° 31, celebrada el día 08.10.2013.
2. Correspondencia.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2013, área Municipal.
4. Varios.
5. Aprobar compromiso de apoyo para Proyectos PMB de Huiscapí y La Paz, señalando:
  - 5.1. Disponer de un mecanismo para otorgar a los beneficiarios directos del proyecto, los Títulos de Dominio de los terrenos que actualmente se encuentran en Trámite.
  - 5.2. Disponer de los recursos para entregar Asistencia Técnica a los beneficiarios directos del proyecto, con el fin de que se cumplan los objetivos propuestos.
6. Aprobación la realización de Diseño de Pavimento, de calle Arturo Prat entre Pasaje Subercaseaux y empalme pavimento existente, Loncoche.
7. Cuenta Alcalde.

### **DESARROLLO:**

1. Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 31, celebrada el día 08.10.2013.

#### **2. Correspondencia:**

##### **2.1. Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 309 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Abogado don Shintaro Kuramochi Duhalde, acelerar el contrato de ampliación de plazo con la Empresa Sivemaq Ltda.
- 2.1.2. Ord. N° 310 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que invita a la Empresa Aguas Araucanía, a participar en la Sesión del Concejo, el día 22.10.2013, por diversos temas de interés comunal.
- 2.1.3. Ord. N° 311 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que informa al Presidente del Comité Pro- Adelanto Villa Bravo, haber sido leída su Solicitud, en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Secplan para la elaboración y postulación de los Proyectos.
- 2.1.4. Ord. N° 312 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Comité Pro Adelanto Los Hualles de Chanlelfu, haber sido leída su Solicitud, en la Sesión del Concejo, para lo cual se ha derivado a la Dirección de Obras Municipales, para su programación.
- 2.1.5. Ord. N° 313 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Director de Obras Municipales, atender la Solicitud de la Directiva del Comité Pro Adelanto los Hualles de Chanlelfu.
- 2.1.6. Ord. N° 314 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Director de la Secretaria Comunal de Planificación, atender la Solicitud presentada por el Presidente del Comité Pro Adelanto Villa Bravo, elaborar los Proyectos y postular su Financiamiento.
- 2.1.7. Ord. N° 315 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que informa al Director Regional del Serviu, Región de la Araucanía, denuncia efectuada ante los malos trabajos ejecutados por la Empresa ejecutora en la Pavimentación de la calle Matadero, la cual se inunda, tuberías selladas, pavimento sin terminar, para lo cual le solicito elabore un informe al respecto.
- 2.1.8. Ord. N° 316 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche (S), que solicita al Director de Obras Municipales, elaborar un informe atinente a la pavimentación de la calle Matadero, la cual se inunda, tuberías selladas y pavimento sin terminar.
- 2.1.9. Ord. N° 317 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Director de Obras Municipales, fiscalizar la buena entrega de las calles de la localidad de Huiscapí, que actualmente se está ejecutando la reposición de redes de Agua Potable, con rípi y perfiladas.
- 2.1.10. Ord. N° 318 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que informa al Director Regional de la Fundación Integra, su malestar por los cierres de los Jardines Infantiles, motivo de preocupación por aquellas Madres, que pueden perder sus Empleos y, apoyando la protesta de los Funcionarios.
- 2.1.11. Ord. N° 319 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita a la Jefa del Departamento de Aseo y Ornato (s), gestione la limpieza del Recinto Matadero.
- 2.1.12. Ord. N° 320 de fecha 14.10.2013, del Alcalde Comuna de Loncoche(S), que solicita al Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, fiscalice y elabore un informe atinente a la cuneta realizada por la Empresa que ejecutó el Proyecto de tramos cortos de asfalto en el sector I.E.R. de Huiscapí, la cual quedó en muy malas condiciones y ya se volcó un vehículo.

##### **2.2. Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 08.10.2013, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Mapuche Los Hualles, que solicitan rípi para su sector y alcantarillas.
- 2.2.2. Ord. N° 08 de fecha 08.10.2013, de la Coordinadora Certificación Ambiental Municipal y Jefa del Departamento de Aseo y Ornato(S), que informa haber enviado a través del Memorándum N° 32 /2013, su propuesta de la Ordenanza Ambiental, para lo cual solicita programar una Reunión de Trabajo .
- 2.2.3. Ord. N° 219 de fecha 10.10.2013, del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que adjunta Carta N° 374 de fecha 29.10.2013, de E.F.E.
- 2.2.4. Ord. N° 220 de fecha 10.10.2013, del Director de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar dos puntos en la Tabla.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 11.10.2013, de la Presidenta del Comité Pro adelanto Villa Bravo, que informa que se encuentran abiertas las Postulaciones Concursos Públicos de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Temuco.
- 2.2.6. Memorando N° 24 de fecha 10.10.2013, del Encargado de Rentas y Patentes, que solicita reunión de Trabajo para el análisis de las modificaciones de la Ordenanza Local.
- 2.2.7. Ord. N° 456 de fecha 14.10.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), que informa Solicitud de Subvención Municipal, presentada por la Junta de Vecinos Villas Los Aromos, Unidad Vecinal N° 3 y que sugiere otorgar recursos especiales para la adquisición de sillas y mesas.
- 2.2.8. Ord. N° 3586 de fecha 10.10.2013, del Director de Vialidad, Región de la Araucanía, que informa mejoramiento realizado entre Loncoche y Crucero Huiscapí.

- 2.2.9. Ord. N° 457 de fecha 14.10.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario(S), que informa Solicitud de Subvención Municipal, presentada por el Club Adulto Mayor Fe y Esperanza, y que sugiere otorgar recursos especiales para realizar un paseo de fin de año.
- 2.2.10. Ord. N° 458 de fecha 14.10.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), que informa Solicitud de Subvención Municipal, presentada por la Asociación Deportiva Local de Rayuela Loncoche y que sugiere, otorgar recursos especiales para la adquisición de Cortavientos de Hombre bordados con estampados , además de colaciones para la participación en Campeonato Regional a desarrollarse en Villarrica.
- 2.2.11. Ord. N° 459 de fecha 14.10.2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), que envía Informe entregado por la Trabajadora Social por caso de la Sra. Jimena Aguilera Palma.
- 2.2.12. Solicitud s/n de fecha 14.10.2013, de la Presidenta del Comité Pro Adelanto Mujeres Jefas de Hogar de Cuno, que solicitan audiencia al Concejo Municipal.
- 2.2.13. Invitación al Futa Trawun-Cumbre Nacional de Profesionales Mapuche, por la Corporación de Desarrollo Integral Mapuche ENAMA, a realizarse el día Martes 29.10.2013, a partir de las 12.30 horas en Temuco a don Luis Ernesto Hueraman Rivas y a don Alex Raipan Soto.
- 2.2.14. Invitación de Gestión Pública Consultores, para una Capacitación Nacional sobre Medio Ambiente y Municipio, a realizarse los días 04 y 05 de Noviembre del 2013, en la ciudad de Viña del Mar - Reñaca.

**2.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:**

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité Pro adelanto Los Hualles, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 2.3.2. Del Ord. N° 08, de la Coordinadora Certificación Ambiental Municipal, se acuerda Reunión de Trabajo para el día Lunes 21.10.2013, a las 15.00 horas en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal.
- 2.3.3. Del Ord. N° 219, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, solicitan copia los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n del Presidente del Comité Pro Adelanto Villa Bravo, se deriva a la Secplan, para la postulación a los Concursos Públicos.
- 2.3.5. Del Memorando N° 24, del Encargado de Rentas y Patentes, se acuerda Reunión de Trabajo para el día Lunes 21.10.2013, a las 16.30 horas.
- 2.3.6. Del Ord. N° 3586, del Director de Vialidad, Región de la Araucanía, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.7. De los Ord. N° 456-457-458, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), en consideración a que es facultad del Sr. Alcalde, cuando determine presentar su propuesta ante el Concejo Municipal.
- 2.3.8. Del Ord. N° 459, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), solicitan copia los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz y don Alex Raipan Soto.
- 2.3.9. De la Solicitud de Audiencia de la Presidenta del Comité Pro adelanto Mujeres Jefas de Hogar de Cuno, se otorga para el día 22.10.2013.
- 2.3.10. De la Invitación de la Corporación de Desarrollo Integral Mapuche ENAMA, se acuerda por unanimidad la asistencia al Futa Trawun-Cumbre Nacional de Profesionales Mapuche, de los Concejales, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto.
- 2.3.11. De la Invitación de Gestión Pública Consultores, se acuerda por unanimidad la asistencia a la Capacitación Nacional, de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Luis Ernesto Hueranam Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipan Soto, para los días 04 y 05 de Noviembre en la ciudad de Reñaca.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, le solicita al Alcalde (S), que a su juicio debería asistir a ésta Capacitación Nacional, la Funcionaria Encargada de la Oficina Ambiental, a nombre del Municipio.

Se aprueba por unanimidad la asistencia de los Sres. Concejales a la Capacitación Nacional.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, para efecto de Acta, sugiere a raíz de los problemas que tuvieron anteriormente cuando viajaron a La Serena y para que no vuelva a ocurrir, se les compren los Pasajes con anticipación y viajar el día Domingo 03.11.2013, porque ésta Capacitación Nacional, comienzan a las 9.00 horas y sea el día Domingo 03.11.2013.

**3. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2013, área Municipal.**

Luego de la exposición del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2013, por don Juan Carlos Gutiérrez Lizama, lo que tras su análisis y consultas efectuadas a don Delfín Muñoz Colpíhueque, es aprobado por unanimidad.

**RUBROS DE EGRESOS DISMINUCION**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	004	004	015	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios – Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial	500
24	03	099	004	015	A otras Entidades Públicas – Centro de Emprendimiento y Fortalecimiento Empresarial	2.000
<b>TOTAL EGRESOS DISMINUCION</b>						<b>2.500</b>

**RUBROS DE EGRESOS AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	004	004	031	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios – Formación y Desarrollo del Rubro Frutales Menores 2013	2.500
<b>TOTAL EGRESOS AUMENTO</b>						<b>2.500</b>

**4. Varios**

**4.1. Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:**

- 4.1.1. Informa estar muy extrañada y con tristeza por la situación informada y, que están pasando los vecinos de la Población Matadero, ya que la calle quedó a medio terminar, que se asfaltó a medias y el entubamiento existente se selló y el agua pasa por debajo de éstas y, que al final de la calle, ésta se inunda, por lo que solicita una Investigación, sobre que Empresa que desarrollo el Proyecto, quien fiscalizó, en que condiciones se recibió el Proyecto por parte del Municipio y como vamos a solucionarte el problema a esos vecinos y que, donde estuvo el Matadero, hay mucha maleza, escombros y basura que hay que retirar y sugiere se ejecute un área verde por Seguridad Ciudadana, para los niños del sector, alude que se debe recuperar el espacio físico y aprovechar los árboles que existen, ya que alguna vez, se puede abrir la calle Pedro de Valdivia.

El Sr. Presidente, solicita acuerdo para oficiar al Director del Serviu, para que dé una respuesta formalmente a lo sucedido con la Pavimentación Participativa de la calle Matadero y a la vez oficiar al Director de Obras Municipales, para que paralelamente elabore un informe al respecto, lo que es aprobado por unanimidad.

**4.2. Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:**

- 4.2.1. Solicita que el Director de Obras Municipales, elabore un informe respecto a la peligrosidad en que quedó el sector a la I.E.R. de Huiscaپی, con una cuneta realizada por la Empresa que ejecutó el Proyecto de Tramos Cortos de asfaltos, la cual quedó en muy malas condiciones y ya se volcó una camioneta.

El Sr. Presidente, solicita acuerdo para Oficiar al Director Regional de Vialidad, lo informado por el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, lo que es aprobado por unanimidad.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, sugiere se instale una Barrera de Contención y una señalización.

4.2.2. Solicita que el Director de Obras Municipales, revise las calles de Huiscaپی, debido a que una Empresa, que está realizando el cambio de las redes del Agua Potable y, que debe después dejar bien las calles rípiadas y perfiladas.

#### 4.3. Concejal don Alex Raipan Soto:

4.3.1. Informa haber participado en el día de ayer en la reunión del Consejo de Desarrollo Hospital Loncoche y que la Sra. Edilia Melgarejo Soto, le informó que el Servicio de Salud, hasta el momento, no ha recibido los Planos del terreno en donde se construirá el nuevo Hospital, por lo que solicita en forma expresa que se envíen estos a la brevedad, que se necesita avanzar y hasta el momento, no ha sido efectivo.

El Sr. Presidente, informa que en virtud del artículo 80, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que nosotros como Cuerpo Colegiado y, como medida de fiscalización podemos tomar un acuerdo, para que ese acuerdo sea comunicado a quien corresponda y de cumplimiento de manera más expedita al requerimiento del Servicio de Salud y de esa manera, no tenemos que estar esperando la voluntad de nadie.

El Sr. Presidente, consulta al Director de la Secretaria Comunal de Planificación, sobre la materia, respondiendo don Manuel Lillo, que han recopilados los antecedentes y que en éste minuto está esperando el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de cual, es el sector que se le va a entregar al Hospital, para poderlo emplazar en los Planos.

El Sr. Presidente, manifiesta que el próximo Martes en el Concejo, se volverá a solicitar ésta información y lo ideal, es que nos diga la efectividad del emplazamiento del terreno a disponer para el Servicio de Salud.

#### 4.4. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

4.4.1. Reitera Solicitud de algunos Concejos atrás, para que vengán a exponer el Prodesal de Molco y las Mujeres Jefas de Hogar.

4.4.2. Informa que por el Programa P.D.I., se intervendrán 14 caminos en la comuna y tiene entendido que el día Lunes, se hará una reunión con los vecinos para aclarar en que consiste cada Proyecto, de cuales van a ser los Trabajos que se van a realizar en los caminos, y se harán reuniones con la Empresa adjudicada que es Fulterra y más la Dirección de Obras Municipales, para evitar los problemas que ocurrieron antes.

El Sr. Presidente, comenta que ha tenido información de que en el sector de Malhuehue, no dejan trabajar a la Empresa, porque se están rípiando sólo 4.00 metros de ancho de camino.

El Concejal Sr. Hueraman, solicita vehículo para asistir a la reunión del día Lunes a las 12.00 horas en Malhuehue y, los Concejales que le quieran acompañar bien venidos sean y, sugiere como importante, planificar una reunión de trabajo del Concejo Municipal y se invite a un Dirigente de cada Comunidad Indígena, al Director de Obras Municipales, al Inspector Técnico de Obras de Vialidad y a la Empresa.

El Sr. Presidente, somete a votación el traslado a Malhuehue, de todos los Sres. Concejales, lo que es aprobado por unanimidad.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, manifiesta que conversó con don Alfonso Chepo y que le informó, que estos trabajos son de una primera etapa y que alguna vez la Municipalidad tiene que intervenir de nuevo, por lo que le solicitó que ellos, dejen un ancho de faja de 6.00 mts.

#### 4.5. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

4.5.1. Solicita se gestione a través de la Secplan, una reunión de Participación Ciudadana, de todos los vecinos de la calle Benjamín Viel, porque hay varias cosas que los vecinos tienen dudas y, se invite a un Funcionario del Servíu, con la finalidad de escuchar a los vecinos y aclarar sus dudas, a la brevedad.

4.5.2. Solicita tomar un acuerdo del Concejo Municipal, para oficiarle al Director Regional de la Fundación Integra, manifestándole la molestia que está provocando el Paro de las Funcionarias, que tengan a bien considerar de que termine esto, porque están siendo afectadas las Madres que están perdiendo sus trabajos porque no pueden ni tienen donde dejar sus hijos y que son tres, los Jardines que están en Paro, Loncoche, Huiscaپی y La Paz y significa sobre 200 niños que no van a sus Jardines.

El Sr. Presidente, somete a votación la molestia y malestar al Director Regional de la Fundación Integra, por lo que ocurre con los cierres de los Jardines Infantiles y apoyando la protesta de los Funcionarios la cual es aprobada por 5 votos a favor y uno en contra de la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

### 5. Aprobar Compromiso de apoyo para Proyectos PMB de Huiscaپی y La Paz, señalando:

5.1. Disponer de un mecanismo para apoyar a los Beneficiarios Directos del proyecto, los Títulos de Dominio de los terrenos que actualmente se encuentran en Trámite.

El Sr. Presidente, informa haber efectuado una reunión de Trabajo al respecto.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

5.2. Disponer de los recursos para entrega de Asistencia Técnica a los Beneficiarios directos del proyecto, con el fin de que se cumplan los objetivos propuestos.

El Sr. Presidente, informa que en los casos que no sea posible subsanarlos, no se construyan Casetas Sanitarias.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

### 6. Aprobar la realización del Diseño de Pavimento, de calle Arturo Prat entre Pasaje Subercaseaux y empalme pavimento existente, Loncoche.

El Sr. Presidente, informa haber efectuado una reunión de trabajo para conocer el anteproyecto y sus observaciones.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

### 7. Cuenta Alcalde.

7.1. Recordar la invitación a la actividad del Día del Profesor, a realizarse el día 16.10.2013, a las 16.00 horas.

7.2. Informa reunión de la UFEMUCH, acordó Paro, para los días miércoles y jueves, con probabilidad de Paro indefinido, a partir del día lunes 21.10.2013.

7.3. Invita al Festival del Copihuí, para el día Viernes y Sábado, en el Gimnasio Municipal, a las 19.00 horas.

### Acuerdos Adoptados:

1. Acuerdan Reunión de Trabajo, para el día Lunes 21.10.2013, a las 15.00 horas por el tema de la Ordenanza Ambiental, registrado en el punto 2.3.2, de la presente Acta.
2. Acuerdan Reunión de Trabajo, para el día Lunes 21.10.2013, a las 16.30 horas, por el tema de la Ordenanza Local, registrado en el punto 2.3.5, de la presente Acta.
3. Otorgar Audiencia a la Directiva del Comité Pro Adelanto Mujeres Jefas de Hogar de Cuno, para el día 22.10.2013, registrado en el punto 2.3.8, de la presente Acta.

4. Aprobar asistencia al Futa Trawun-Cumbre Nacional de Profesionales Mapuche, registrado en el punto 2.3.9, de la presente Acta.
5. Aprobar asistencia a la Capacitación Nacional de Medio Ambiente y Municipio, los días 04 y 05 de Noviembre del 2013, en la ciudad de Reñaca, registrado en el punto 2.3.10, de la presente Acta.
6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 30, año 2013, área Municipal, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
7. Acuerda oficiar al Director del Serviu, Región de la Araucanía, para que de una respuesta a lo sucedido con la Pavimentación Participativa de la calle Matadero, registrado en el punto 4.1.1, de la presente Acta.
8. Acuerda Oficiar al Director Regional de Vialidad, lo informado respecto a trabajos mal ejecutados en Huiscapí, registrado en el punto 4.2.1, de la presente Acta.
9. Aprobar traslado de todos los Sres. Concejales a Malhuehue, el día 21.10.2013, registrado en el punto 4.4.2. de la presente Acta.
10. Acuerdan Oficiar al Director Regional de la Fundación Integra, la molestia y malestar de lo que ocurre con los cierres de los Jardines Infantiles y apoyando la protesta de los Funcionarios, registrado en el punto 4.5.2, de la presente Acta.
11. Aprobar Compromiso de apoyo de los Proyectos PMB de Huiscapí y La Paz, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
12. Aprobar la elaboración del Diseño de la Pavimentación de la calle Arturo Prat, entre Pasaje Subercaseaux y empalme pavimento existente, Loncoche, registrado en el punto 6, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 16.08 horas.



  
**HERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM